



VII Festival del BUDI

30 de Mayo.

Bases Generales

Objetivos del festival

La VII Festival del Budi, Proyecto Aprobado por el Consejo Regional (CORE) y Financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía. Organizado por Junta de vecinos N8 Leufu Budi, Puerto Domínguez tiene como propósito:

- ❖ Ofrecer un evento cultural, de entretenimiento para toda la comunidad y visitantes.
- ❖ Ofrecer una instancia artística cultural para encontrar nuevos talentos en el canto popular.

Fecha y lugar de realización

Este evento musical se llevará a cabo el día 30 de Mayo de 2015 a las 20:00 Hrs. en el anfiteatro de la plaza de Pto Domínguez (si las condiciones climáticas lo impiden el evento se trasladara a colegio particular misional.)

Participantes

En el festival podrán participar representantes de todo el país, y sólo cantantes solistas (hombre – mujer), según:

- a) Tener mínimo de 15 años de edad.
- b) Haber presentado o enviado formulario oficial de inscripción junto a un mp3 con dos (2) temas con su propia voz en orden de preferencia, lo cual una vez seleccionados podrán

defender sólo un tema, a modo de no repetir los temas con el resto de la competencia (NO SE EVALUARÁ EN VIVO).

- c) No podrán participar quienes hayan grabado algún sello discográfico.
- d) Los temas deben ser interpretados en español, NO aceptándose temas inéditos, si apoyados con algún instrumento, llámese guitarra o teclado.
- e) Podrán participar ganadores de las versiones anteriores, pero NO con el mismo tema.

Inscripción y Plazo

Los participantes deberán inscribirse enviando formulario vía correo electrónico a audiomax.sonido@yahoo.es Adjuntando toda la documentación y requisitos necesarios.

La inscripción comienza el día 19 de Mayo y cierra el 24 de Mayo de 2014 a las 15:00 hrs.

(Sólo se aceptará Ficha Oficial de Inscripción).

La inscripción NO tiene costo.

Preselección

- a) Se constituye una comisión organizadora, quienes serán los encargados de realizar la preselección de los participantes.
- b) La preselección se hará por orden de inscripción y en segundo término, por orden de llegada.
- c) Los intérpretes clasificados serán dados a conocer públicamente via Facebook, y telefónicamente.
- d) El intérprete seleccionado que no se presente a la competencia, habiendo comprometido su asistencia, quedará inhabilitado para participar en futuras ediciones del Festival.
- e) El orden de presentación en la competencia, dependerá del resultado de un sorteo previo, efectuado entre los mismos participantes y la Comisión Organizadora.

Pruebas de sonido

Será obligación de los participantes presentarse 5 horas antes del festival a las pruebas de sonido el día del certamen. La NO presentación será causal de eliminación automática de la competencia.

Jurado

El jurado estará compuesto por 3 miembros de reconocida idoneidad en el ámbito de la música y se evaluarán con notas de 1 a 7, Los aspectos a evaluar son los siguientes:

- ✓ AFINACION (Precisión melódica)
- ✓ CUADRATURA (Precisión rítmica)
- ✓ ARTICULACION (Dicción, modulación)
- ✓ CALIDAD VOCAL, ORIGINALIDAD INTERPRETATIVA (NO imitación)
- ✓ DOMINIO ESCÉNICO (Presentación y expresión corporal)

Las decisiones y fallos del Jurado serán inapelables.

Premios

El Jurado premiará a 3 finalistas 1º, 2º y 3º lugar.

Los premios del VII Festival del Budi 2015 serán:

PRIMER LUGAR : \$ 300.000.-

SEGUNDO LUGAR : \$ 200.000.-

TERCER LUGAR : \$ 100.000.-

Traslado y Estadía de los participantes

El traslado desde y hacia Pto Domínguez, así como la estadía durante el certamen, será por cuenta de cada participante, así como el traslado y cuidado de equipamiento e instrumentación musical.

(La Comisión Organizadora no se hará responsable de pérdidas, daños y accidentes ocurridos durante el desarrollo del evento).

Cláusula final

Cualquier omisión o situación que se presente y no esté contemplada en las presentes bases, serán resueltas por la Comisión Organizadora y su fallo será irrevocable.

Informaciones

Contactar al Sr. Max Astorga Peñailillo fono 86782190 - 86234689

mail audiomax.sonido@yahoo.es